

**DIRECTIVAS PERMANENTES**  
**DE LA ESCUELA DE VUELO**  
**CLUB AÉREO NAVAL**

**ÍNDICE Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE**

N°	Pag.	
000	03	Introducción
001	04	Fija Normas para el desarrollo del Curso de Piloto Privado impartido por la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval.
002	24	Fija Normas para el desarrollo del Curso de Instructor de Vuelo impartido por la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval.
003	31	Fija Normas para el desarrollo del Curso de Vuelo Nocturno impartido por la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval.
004	34	Fija Normas para los Chequeos de Modelo de Aeronave en el Club Aéreo Naval.
005	35	Fija Normas para los Chequeos de Zonas de Vuelo en el Club Aéreo Naval.
006	36	Fija Normas para los Chequeos de Habilitación para efectuar Lanzamiento de Paracaidistas.

## INTRODUCCIÓN

Las presentes Directivas tienen por objeto regular el funcionamiento y la organización de la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval, con el fin de fomentar la Seguridad de Vuelo y organizar el funcionamiento de las actividades de Instrucción.

Se entenderán como actividades de instrucción a todas aquellas actividades relacionadas con la instrucción de Alumnos del Curso de Piloto Privado, Alumnos del Curso de Instructor de Vuelo, Alumnos del Curso de Vuelo Nocturno, más los Chequeos de Modelo de Aeronave, Chequeos de Zonas de Vuelo y Habilitación para Vuelo de Paracaidismo.

Las Directivas Permanentes de la Escuela de Vuelo, se basan en la Reglamentación establecida por la Dirección General de Aeronáutica Civil (D.G.A.C.) y son un complemento de las Directivas Permanentes del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval. En caso de existir alguna diferencia entre las normas anteriormente señaladas, se entenderá que ante toda circunstancia prima lo establecido en Reglamentación establecida por la D.G.A.C., luego las Directivas Permanentes del Departamento de Operaciones y, por último, las Directivas Permanentes de la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval.

En toda circunstancia se entenderá que tanto la Reglamentación de la D.G.A.C., como las Directivas Permanentes del Departamento de Operaciones y de la Escuela de Vuelo, deben ser conocidas, difundidas y cumplidas por todos los Instructores de Vuelo, Pilotos, Alumnos Pilotos, Personal Administrativo y Mecánicos del Club Aéreo Naval.

Es deber de cada integrante del Club Aéreo Naval mantenerse al día en el conocimiento de las modificación de las actuales directivas, las cuales al ser publicadas y difundidas se entenderán como de todos conocidas.

**DIRECTIVA PERMANENTE DE LA ESCUELA DE VUELO**  
**DEL CLUB AÉREO NAVAL N° 001**

---

**OBJ:** Fija Normas para el desarrollo del Curso de Piloto Privado impartido por la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval.

**REF:** a) DAP 01-04 y DAP 01-07 de la Dirección General de Aeronáutica Civil (D.G.A.C.).  
b) Reglamento Interno del Club Aéreo Naval.

---

**I.- INTRODUCCIÓN:**

La Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval, imparte anualmente un Curso de Piloto Privado de Aviones Monomotores Terrestres. Para el control y desarrollo de éste curso, se utilizará como base el Programa de Curso de Vuelo del Club Aéreo Naval, el que se encuentra dividido en una Etapa Teórica y una Etapa Práctica, como se detalla a continuación.

**II.- PROGRAMA DEL CURSO DE VUELO:**

Anualmente el Director de la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval, entregará a los Alumnos Pilotos el Programa del Curso de Vuelo a desarrollar. En éste programa (ver Anexo "A"), se detallarán las diferentes etapas y certificaciones que deberán ser cumplidas por los Alumnos Pilotos.

**2.1.- Etapa Teórica:**

La Etapa Teórica, se desarrollará de acuerdo a un programa propio, que se basa en lo establecido en el Programa Teórico del Curso de Pilotos Privado de Aviones, establecido en el DAP 01-04 de la D.G.A.C..

En el Anexo "A" de la presente directiva, se establece el Programa Teórico del Club Aéreo Naval, el cual deberá servir de base para la ejecución de las clases teóricas, privilegiando la ejecución éstas los días sábados durante el transcurso de la mañana, objeto permitir que los alumnos que trabajen puedan tener un máximo de asistencia.

**2.2.- Etapa Práctica:**

Al igual que en la etapa teórica, la Etapa Práctica se desarrollo en base un programa propio desarrollado por el Club Aéreo Naval, que se basa en lo establecido en el Programa Práctico de Vuelo del Curso de Pilotos Privado de Aviones, establecido en el DAP 01-04 de la D.G.A.C. y considera las pericias exigidas para cada maniobra en el DAP 01-07 de la D.G.A.C.

En Anexo "B" de la presente directiva, se establece el Programa de Instrucción de Vuelo del Club Aéreo Naval, el cual deberá servir de base para la ejecución de las clases prácticas de vuelo. Para lo anterior, el Director de la Escuela de Vuelo asignará un Instructor de Vuelo a cada Alumno Piloto, una vez que éste último obtenga su Licencia de Alumno Piloto en la D.G.A.C..

El desarrollo de las clases prácticas de vuelo, se efectuará de acuerdo a la coordinación directa que efectúe cada Instructor de Vuelo con sus Alumnos Pilotos, siguiendo el desarrollo de etapas establecido en el Programa de Instrucción de Vuelo del Club Aéreo Naval y llenando las Papeletas de Vuelo y las etapas de Progresión de Vuelo, de acuerdo a los establecido en el DAP 01-04 de la D.G.A.C..

### **2.3.- Certificación de Documentación:**

Por delegación expresa del Director de la Escuela de Vuelo, el Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval verificará y certificará bajo firma la documentación de instrucción teórica y práctica de cada alumno. El objeto de esta certificación, es corregir las observaciones de fondo y de forma que pudiesen existir antes de autorizar la presentación del Alumno Piloto a Examen Teórico y a Examen Práctico, ante la D.G.A.C..

Terminada la Etapa Teórica y, antes de autorizar la presentación del Alumno Piloto a Examen Teórico ante la D.G.A.C., el Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval, certificará que el alumno a rendido satisfactoriamente la totalidad de las pruebas de los cuatro módulos y el examen final de curso, obteniendo un mínimo de 80% en cada prueba y examen.

Terminada la Etapa Práctica, el Instructor de Vuelo asignado deberá certificar que el alumno ha completado en forma satisfactoria esta etapa, completando las horas de vuelo mínimas exigidas por la D.G.A.C. y el Sr. Gerente Administrador verificará la documentación descrita en el punto c) del Anexo "A" de la presente directiva.

Ocurrido lo anterior, el Director de la Escuela de Vuelo asignará un segundo Instructor de Vuelo para que tome el chequeo final y autorizará la presentación del Alumno Piloto a Examen Práctico ante la D.G.A.C..

### **III.- RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PILOTO:**

El Alumno Piloto será responsable de dar cumplimiento a lo establecido en la presente directiva y llevará el control de su progresión en el curso mediante el formulario del Programa de Curso de Vuelo del Club Aéreo Naval. Para ello, al inicio del curso el Director de la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval, entregará a los Alumnos Pilotos el Programa del Curso de Vuelo a desarrollar.

El Alumno Piloto, no podrá presentarse a examen teórico ni práctico, ante al Dirección General de Aeronáutica Civil, sin haber completado y entregado en la Secretaria de la Escuela de Vuelo su Programa de Curso de Vuelo completo de acuerdo al examen que solicita.

Para el caso de los Alumnos Pilotos de años anteriores, la Secretaria de la Escuela de Vuelo, completará el Programa de Curso de Vuelo, de cada alumno en particular, siendo responsabilidad de éste último aportar los antecedentes necesarios para su llenado.

Al igual que con los Alumnos Pilotos de los años 2004 y 2005, los Alumnos Pilotos de años anteriores, no podrán presentarse a examen teórico ni práctico, ante al D.G.A.C., sin haber completado en conjunto con la Secretaria de la Escuela de Vuelo su Programa de Curso de Vuelo completo.

Viña del Mar, 01 de Noviembre de 2005.

JEAN-PAUL FRESARD CURTI  
DIRECTOR ESCUELA DE VUELO  
CLUB AEREO NAVAL

## Anexo "A"

**PROGRAMA DEL CURSO DE VUELO DEL CLUB AÉREO NAVAL**

Nombre: \_\_\_\_\_ N° Licencia Alumno: \_\_\_\_\_

**A) ETAPA TEÓRICA (duración 6 meses):**

Fecha	Ramo	Instructor	Detalle
	Reunión de Coordinación		3 horas de clases
	Aerodinámica		4 horas de clases
	Aerodinámica		4 horas de clases
	Aerodinámica		4 horas de clases
	Manual de Vuelo		3 horas de clases
	Comunicaciones		4 horas de clases
	Directivas del Club		3 horas de clases

Fecha	Ramo	Instructor	Detalle
	Reglamentación (Prueba)		3 horas de clases
	Reglamentación		3 horas de clases
	Instrumentos		3 horas de clases
	Instrumentos		3 horas de clases
	Sistemas		4 horas de clases
	Sistemas		4 horas de clases

Fecha	Ramo	Instructor	Detalle
	Performance (Prueba)		3 horas de clases
	Performance		3 horas de clases
	Procedimientos de Vuelo		3 horas de clases
	Meteorología		4 horas de clases
	Meteorología		4 horas de clases
	Meteorología		4 horas de clases

Fecha	Ramo	Instructor	Detalle
	Peso y Balance (Prueba)		3 horas de clases
	Navegación Aérea		4 horas de clases
	Navegación Aérea		4 horas de clases
	Calculador Dalton		3 horas de clases
	Fisiología de Vuelo		4 horas de clases
	Serv. Inf. Aeronáutica		4 horas de clases
	EXAMEN FINAL		4 horas de clases

Notas:

1. El Curso de Vuelo Teórico se compone de 4 Módulos de clases y al final de cada uno de ellos habrá un examen (preguntas según Cartilla D.G.A.C.), para aprobar cada ramo se requiere de un 80% como nota mínima.
2. Cada clase efectuada, debe ser firmada por el profesor correspondiente, certificando la asistencia del alumno a la clase impartida.
3. Ante la imposibilidad de asistir a una clase, el o los alumnos faltantes deberán coordinar su ejecución en forma directa con el Profesor del Ramo para obtener su firma de asistencia.
4. Al final del primer módulo se asignarán los Instructores de Vuelo y, una vez aprobado el examen del módulo y obtenida la Licencia de Alumno, se autorizará a comenzar su Etapa Práctica.
5. Al terminar la Etapa Teórica y habiendo aprobado la totalidad de los exámenes de ramo, el alumno será autorizado para presentarse a examen Teórico en la D.G.A.C.

Aerodinámica	%	Performance	%
Instrumentos	%	Meteorología	%
Reglamentación	%	Navegación	%
Aviones y motores	%	Fisiología	%

El control final del resultado del Curso Teórico será efectuado por el Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval, quien certificará bajo firma que el alumno ha rendido satisfactoriamente la totalidad de las pruebas de los cuatro módulos y el examen final de curso.

**Para ser presentado por el Club Aéreo Naval a Examen Teórico en la D.G.A.C., el alumno deberá presentar a la Secretaria de la Escuela de Vuelo del club el presente documento.**

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Gerente Administrador

**B) ETAPA PRÁCTICA (duración 1 año):**

Instructor de Vuelo Asignado: \_\_\_\_\_ N° Licencia: \_\_\_\_\_

Instructor Chequeo Pre-solo: \_\_\_\_\_ N° Licencia: \_\_\_\_\_

Terminada la instrucción práctica, el Instructor de Vuelo asignado deberá firmar el presente documento certificando que el alumno ha completado en forma satisfactoria la etapa práctica, completando las horas de vuelo que a continuación se indican (ver cuadro), y aprobando su presentación a Examen Práctico.

El Director de la Escuela de Vuelo le asignará un Instructor de Vuelo que le tome el chequeo final para Examen Práctico, cuya aprobación es requisito para ser presentado por el Club Aéreo Naval a Examen Práctico ante la D.G.A.C..

<b>Horas de Vuelo</b>	Dual	Solo	TOTALES
Local			
Raid			
TOTALES			

—

---

 Firma del Instructor de Vuelo

### C) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

El Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval certifica haber verificado la documentación del alumno, encontrándola sin observaciones y autorizando su presentación a Examen Práctico ante la D.G.A.C.

1. Bitácora de Vuelo.
2. Resumen de Control de Etapas.
3. Papeletas de Vuelo por Etapas.
4. Conocimientos Teóricos.
5. Licencia de alumno al día.

---

 Firma del Gerente Administrador

### D) DIRECTOR DE LA ESCUELA DE VUELO:

**Para ser presentado por el Club Aéreo Naval a Examen Práctico en la D.G.A.C., el alumno deberá presentar a la Secretaria de la Escuela de Vuelo del club el presente documento.**

Fecha: \_\_\_\_\_

---

 Firma Director de Escuela de Vuelo  
 Club Aéreo Naval

## Anexo “B”

**PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN DE VUELO****CURSO DE PILOTO PRIVADO “CLUB AÉREO NAVAL”.**

	Total Vuelos	Total Etapa	Horas Vuelo Dual	Horas Vuelo Solo
<b>PRE-SOLO</b>	15	15 + 00	15 + 00	00 + 00
<b>PRECISIÓN</b>	15	14 + 00	10 + 00	04 + 00
<b>NAVEGACIÓN</b>	05	14 + 00	08 + 00	06 + 00
<b>EXAMEN</b>	02	02 + 00	02 + 00	00 + 00
<b>Total Curso</b>	<b>37</b>	<b>45 + 00</b>	<b>35 + 00</b>	<b>10 + 00</b>

**ETAPA: PRE - SOLO****A.- PROGRAMACIÓN GENERAL**

Vuelo N°	Designación	Duración	Área / Observaciones
Vuelo N° 0	P/S-0D		En tierra
Vuelo N° 1	P/S-1D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 2	P/S-2D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 3	P/S-3D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 4	P/S-4D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 5	P/S-5D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 6	P/S-6D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 7	P/S-7D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 8	P/S-8D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 9	P/S-9D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N°10	P/S-10D	01 + 00	SCVM-SCRD y área de trabajo
Vuelo N°11	P/S-11D	01 + 00	SCVM-SCBO y área de trabajo
Vuelo N°12	P/S-12D	01 + 00	SCVM-SCRD y área de trabajo
Vuelo N°13	P/S-13D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N°14	P/S-14DX	01 + 00	Check otro instructor
Vuelo N°15	P/S-15D	01 + 00	SCVM y área de trabajo

**Total Etapa Pre – Solo: 15 + 00 Horas.****B.- PROGRAMACIÓN DETALLADA**1.- **Vuelo N° 0: P/S-0 En tierra.** Etapa N° 1 DGAC. SCVM y área de trabajo

<p>a.- <b><u>Briefing</u></b></p> <p>TM Comentar programa de instrucción.</p> <p>TM Comentar el “Manual de Procedimientos Locales ATS”.</p> <p>TM Equipo de vuelo.</p> <p>TM Servicios necesarios al avión.</p> <p>TM Visita a Torre de Control, Oficina ARO y Meteorología.</p> <p>b.- <b><u>Mostrar</u></b></p> <p>TM Confección de Bitácoras.</p> <p>TM Peso y Balance.</p>	<p>c.- <b><u>Practicar</u></b></p> <p>TM Check de cabina ciega.</p> <p>TM Pre-vuelo.</p> <p>TM Trabajo de cabina (trincado de arneses, ajuste de asientos, intercomunicador)</p> <p>TM Lista de chequeo antes de la Partida.</p> <p>TM Partida de motor.</p> <p>TM Parada de motor.</p> <p>TM Post-vuelo.</p> <p>d.- <b><u>Debriefing</u></b></p>
--	---

2.- Vuelo N° 1: P/S-1D (01 + 00) Visual Diurno.

Etapa N° 1 DGACSCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Trabajo mental.</p> <p>TM Trabajo aéreo básico.</p> <p>TM Procedimientos.</p> <p>TM Método de observación exterior.</p> <p>TM Familiarización con Areas de trabajo.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Despegue/salida circuito de tránsito y montada.</p> <p>TM Procedimiento de comunicaciones e identificación.</p> <p>TM Uso y efecto de los controles de vuelo y flaps.</p> <p>TM Transiciones básicas.</p> <p>TM Entrada a circuito de tránsito normal Cessna 150.</p> <p>TM Aproximación y aterrizaje full flaps.</p>	<p>c.- <u>Mostrar y practicar</u></p> <p>TM Prevuelo.</p> <p>TM Lista de chequeo.</p> <p>TM Partida.</p> <p>TM Carreteo. Seguridad Terrestre.</p> <p>TM Carrera de despegue.</p> <p>TM Uso y efecto de los estabilizadores.</p> <p>TM Vuelo recto y nivelado. (Referencia Visual {RV}, Referencia Instrumental {RI})</p> <p>TM Virajes con ángulo constante de escora. {RV, RI}</p> <p>TM Post-vuelo.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

3.- Vuelo N° 2: P/S-2D (01 + 00) Visual Diurno.

Etapa N° 2 DGACSCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Reportes de posición.</p> <p>TM Serie de Virajes.</p> <p>TM Transiciones.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Serie de virajes.</p> <p>TM Entrada a circuito de tránsito normal Cessna 150.</p> <p>TM Ascensos y descensos.</p> <p>TM Cambios de velocidad a nivel.</p> <p>TM Aproximación y aterrizaje full flaps.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Prevuelo.</p> <p>TM Lista de chequeo.</p> <p>TM Partida.</p> <p>TM Taxeo con y sin viento.</p> <p>TM Carrera de despegue/salida circuito, tránsito y montada a altura de trabajo.</p> <p>TM Uso y efecto de los estabilizadores.</p> <p>TM Vuelo recto y nivelado.</p> <p>TM Virajes con ángulo de escora constante.</p> <p>TM Transiciones básicas.</p> <p>TM Procedimiento de comunicaciones e identificación.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

4.- Vuelo N° 3: P/S-3D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 2 DGAC

SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Señales de luces torre de control.</p> <p>TM Fallas sistema eléctrico.</p> <p>TM Incendio eléctrico.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Transiciones.</p> <p>TM Virajes amplios, medios y escarpados.</p> <p>TM Ascensos y virajes en ascenso {RV, RI}.</p> <p>TM Descensos y virajes en descenso {RV, RI}.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Listas de chequeo.</p> <p>TM Partida.</p> <p>TM Taxeo.</p> <p>TM Carrera de despegue.</p> <p>TM Despegue/salida circuito de tránsito y montada.</p> <p>TM Transiciones básicas.</p> <p>TM Procedimientos de comunicaciones e identificación.</p> <p>TM Serie de virajes.</p> <p>TM Aproximaciones/aterrizajes full flaps (mínimo dos toques y despegue).</p> <p>TM Ingreso a circuito de tránsito normal C-150/152/172</p> <p>TM Cambios de velocidad a nivel.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
---	---

5.- Vuelo N° 4: P/S-4D (01 + 00) Visual Diurno.

Etapa N° 3 D.G.A.C.

SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Incendio eléctrico.</p> <p>b.- <u>Demostrar</u></p> <p>TM Despegue abortado.</p> <p>TM Vuelo lento.</p> <p>TM Stall sin poder en la recta.</p> <p>TM Stall sin poder en viraje.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Procedimientos en tierra.</p> <p>TM Despegue/salida circuito tránsito.</p> <p>TM Procedimiento de comunicaciones e identificación.</p> <p>TM Montada altura de trabajo.</p> <p>TM Serie de virajes.</p> <p>TM Cambios de velocidad a nivel.</p> <p>TM Ingreso a circuito de tránsito.</p> <p>TM Vuelo lento.</p> <p>TM Stall sin poder en la recta.</p> <p>TM Stall sin poder en viraje.</p> <p>TM Aproximaciones/aterrizajes full flaps.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

6.- Vuelo N° 5: P/S-5D (01 + 30) Visual Diurno.

Etapa N° 3 DGAC.

SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Procedimiento pérdida de comunicaciones y entrada a circuito de tránsito "Nordo".</p> <p>b.- <u>Demostrar</u></p> <p>TM Aterrizajes con 20° de flaps.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Procedimientos en tierra.</p> <p>TM Despegue/salida circuito tránsito.</p> <p>TM Montada altura de trabajo.</p> <p>TM Procedimiento comunicaciones.</p> <p>TM Descenso con poder y virajes en descenso con potencia.</p> <p>TM Cambios de velocidad a nivel.</p> <p>TM Stall sin poder en la recta.</p> <p>TM Stall sin poder en viraje.</p> <p>TM Ingreso a circuito de tránsito con avión Nordo.</p> <p>TM Vuelo lento.</p> <p>TM Despegue abortado (sin rotación).</p> <p>TM Circuitos, aproximaciones y aterrizajes full flaps.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

7.- Vuelo N° 6: P/S-6D (01 + 00) Visual Diurno.

Etapa N° 4 DGAC.

SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Reporte de emergencia (Mayday).</p> <p>TM Incendio de motor en vuelo.</p> <p>TM Deslizamiento.</p> <p>b.- <u>Demostrar</u></p> <p>TM Stall con potencia.</p> <p>TM Vuelo rectangular.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Procedimientos en tierra.</p> <p>TM Despegue/salida circuito de tránsito.</p> <p>TM Montada altura de trabajo.</p> <p>TM Procedimientos de comunicaciones.</p> <p>TM Serie de virajes.</p> <p>TM Stall sin poder en la recta.</p> <p>TM Stall sin poder en viraje.</p> <p>TM Vuelo lento.</p> <p>TM Ingreso a circuito tránsito.</p> <p>TM Aproximaciones/aterrizajes con full flaps y 20° flaps.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

8.- Vuelo N° 7: P/S-7D (01 + 00) Visual Diurno.

Etapa N° 4 DGAC.

SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Aterrizaje con rueda desinflada. TM Falla sistema de freno.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM S sobre camino. TM Ocho sobre camino. TM Emergencia falla de motor en vuelo (sobre 2.000' AGL). TM Aterrizaje sin flaps.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Procedimientos en tierra. TM Despegue/salida circuito de tránsito. TM Montada altura de trabajo. TM Procedimientos de comunicaciones. TM Serie de virajes. TM Descenso y virajes en descenso. TM Descenso con potencia y virajes en descenso con potencia. TM Vuelo lento. TM Ingreso a circuito tránsito. TM Aproximaciones/aterrizajes con full flaps y 20° flaps.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
---	---

9.- Vuelo N° 8: P/S-8D (01 + 00) Visual Diurno.

Etapa N° 5 DGAC.

SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Avión perdido. TM Problemas sistema de flap. TM Entrada accidental IMC.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Despegues y aterrizajes con viento cruzado. TM Ascenso a mejor razón. TM Ascenso a mejor ángulo.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue/salida circuito de tránsito. TM Procedimientos comunicaciones. TM Aterrizaje Precaucionario de Emergencia (P.E.L.). TM Stall con y sin potencia. TM Vuelo rectangular. TM S sobre camino. TM Aproximación/aterrizaje sin flap (Up).</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
---	---

10.- Vuelo N° 9: P/S-9D (01 + 00) Visual Diurno.

Etapa N° 5 DGACSCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Amaraje. TM Avión dañado en vuelo (estructura).</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Aproximación 360°. TM Técnica de aterrizaje con viento cruzado.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Procedimiento de comunicaciones. TM Aterrizaje precaucionario de emergencia (P.E.L.). TM Stall con y sin poder. TM Circuito de tránsito. TM Aterrizaje con viento cruzado. TM Ocho sobre camino. TM Vuelo rectangular. TM S sobre camino.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

11.- Vuelo N° 10: P/S-10D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 6 DGAC. SCVM-SCRD y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Fluctuaciones o baja presión de aceite y/o alta temperatura de aceite.</p> <p>b.- <u>Demostrar</u></p> <p>TM Emergencia falla motor en circuito tránsito.</p> <p>TM Despegue rehusado.</p> <p>TM Aterrizaje rehusado.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegues normales y con viento cruzado.</p> <p>TM Ascenso a mejor razón de ascenso.</p> <p>TM Stall con y sin potencia.</p> <p>TM Transitos, aterrizaje normal y con viento cruzado.</p> <p>TM Emergencia falla motor en altura (sobre 2000' AGL).</p> <p>TM Emergencia falla de motor baja altura.</p> <p>TM Aterrizaje precaucionario de emergencia.</p> <p>TM Aproximación 360° (otro aeródromo).</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

12.- Vuelo N° 11: P/S-11D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 6 DGAC. SCVM-SCBO y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Falla generador.</p> <p>TM Falla batería.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Virajes alrededor de un punto.</p> <p>TM Ocho sobre pilones.</p> <p>TM Procedimientos de emergencia en pista no preparada.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

13.- Vuelo N° 12: P/S-12D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 7 DGAC. SCVM-SCRD y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Aterrizaje y despegue con viento cruzado.</p> <p>TM Procedimiento de emergencia</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegues normales y con viento cruzado.</p> <p>TM Aterrizajes normales y con viento cruzado.</p> <p>TM Deslizadas.</p> <p>TM Aproximación y aterrizajes sin flaps.</p> <p>TM Procedimiento de rehusada.</p> <p>TM Aproximaciones de 180° y 360°</p> <p>TM Procedimientos de emergencia simulada.</p> <p>TM Procedimientos de emergencia.</p> <p>TM</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

14.- Vuelo N° 13: P/S-13D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 7 DGAC. SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Aterrizaje y despegue con viento cruzado.</p> <p>TM Procedimiento de emergencia.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegues normales y con viento cruzado.</p> <p>TM Aterrizajes normales y con viento cruzado.</p> <p>TM Deslizadas.</p> <p>TM Aproximación y aterrizajes sin flaps.</p> <p>TM Procedimiento de rehusada.</p> <p>TM Aproximaciones de 180° y 360°</p> <p>TM Procedimientos de emergencia simulada.</p> <p>TM Procedimientos de emergencia.</p>
---	---

	c.- <u>Debriefing</u>
15.- <u>Vuelo N° 14: P/S-14DX (01 + 00) Visual Diurno.</u>	Etapa N° 8 DGAC. Check otro instructor

**Check para autorizar primer vuelo solo. Repaso de todo lo pasado en las etapas anteriores. Este vuelo deberá efectuarse con un instructor diferente al de Pre-Solo.**

a.- <u>Briefing</u>	b.- <u>Practicar</u>
TM Maniobras a ejecutar.	TM Despegues normales y con viento cruzado. TM Stall sin potencia. TM Vuelo lento. TM Procedimiento de emergencia simulado. TM Aterrizajes normales y con viento cruzado. TM Deslizadas. TM Aproximación y aterrizajes sin flaps. TM Procedimiento de rehusada de despegue y aterrizaje. TM Recuperadas desde aproximaciones deficientes y aterrizajes riesgosos. TM Aproximaciones de 180° y 360° TM Procedimientos de emergencia.
	c.- <u>Debriefing</u>

16.- Vuelo N° 15: P/S-15D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 9 DGACSCVM y área de trabajo

**Practicar maniobras que presenten más dificultades al alumno, dando énfasis en el trabajo en pista. Corregir errores detectados por otro instructor en vuelo anterior.**

a.- <u>Briefing</u>	b.- <u>Practicar</u>
TM Aterrizaje y despegue con viento cruzado. TM Procedimiento de emergencia	TM Despegues normales y con viento cruzado. TM Aterrizajes normales y con viento cruzado. TM Deslizadas. TM Aproximación y aterrizajes sin flaps. TM Procedimiento de rehusada. TM Aproximaciones de 180° y 360° TM Procedimientos de emergencia simulada. TM Procedimientos de emergencia. TM
	c.- <u>Debriefing</u>

**ETAPA: PRECISIÓN****A.- PROGRAMACIÓN GENERAL**

Vuelo N°	Designación	Duración	Área / Observaciones
Vuelo N° 1	PR-1S	00 + 18	Primer solo SCVM
Vuelo N° 2	PR-2 D	01 + 00	SCVM y área de trabajo.
Vuelo N° 3	PR-3 S	00 + 42	Solo SCVM
Vuelo N° 4	PR-4 D	01 + 00	SCVM - SCRD
Vuelo N° 5	PR-5 D	01 + 00	SCVM y área de trabajo.
Vuelo N° 6	PR-6 D	01 + 00	SCVM – SCBO - SCOM
Vuelo N° 7	PR-7 D	01 + 00	SCVM y área de trabajo.
Vuelo N° 8	PR-8 S	01 + 00	Solo SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 9	PR-9 D	01 + 00	SCVM - SCBO
Vuelo N° 10	PR-10 D	01 + 00	SCVM - SCBO
Vuelo N° 11	PR-11 D	01 + 00	SCVM y área de trabajo.
Vuelo N° 12	PR-12 S	01 + 00	Solo SCVM y área de trabajo.
Vuelo N° 13	PR-13 D	01 + 00	SCVM - SCRD
Vuelo N° 14	PR-14 S	01 + 00	Solo SCVM y área de trabajo.
Vuelo N° 15	PR-15 DX	01 + 00	Check

**Total Etapa Precisión: 14 + 00 Horas.**

**B.- PROGRAMACION DETALLADA**

1.- Vuelo N° 1: PR-1S (00 + 18) Visual Diurno. Etapa N° 9 DGAC Primer solo SCVM

<b>Este PRIMER VUELO SOLO se ejecutará inmediatamente después del PS-15D, en la pista de Viña del Mar, con el instructor en el Club Aéreo Naval con equipo de comunicaciones en frecuencia torre.</b>	
a.- <u>Briefing</u>  TM Maniobras a realizar.	b.- <u>Practicar</u>  TM Ejecutar 3 circuitos de tránsito, con aterrizaje completo entre cada uno.
	d.- <u>Debriefing</u> (Bautizo)

2.- Vuelo N° 2: PR-2D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 10 DGAC SCVM y área de trabajo

a.- <u>Briefing</u>  TM Maniobras a realizar de acuerdo a trabajo en altura de etapa pre - solo.	b.- <u>Practicar</u>  TM Stall con y sin potencia. TM Ascensos y virajes en ascenso. TM Maniobras a velocidad mínima de control. TM Procedimientos para aterrizajes de emergencia. TM Circuitos de tránsito derechos e izquierdos. TM Rehusadas desde aproximaciones deficientes y aterrizajes riesgosos. TM Rehusadas de aterrizajes.
	c.- <u>Debriefing</u>

3.- Vuelo N° 3: PR-3S (00 + 42) Visual Diurno. Etapa N° 10 DGAC. Solo SCVM

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Efectuar 3 circuitos de tránsito, con aterrizajes completos en cada uno de ellos.</p> <p>TM Efectuar vuelo: Viña, nivelar 1500', estero Marga Marga, desembocadura estero, línea de costa hasta desembocadura río Aconcagua, base derecha a pista 23.</p> <p>TM Efectuar 2 circuitos de tránsito, con aterrizajes completos en cada uno de ellos</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

4.- Vuelo N° 4: PR-4D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 11 DGAC. SCVM - SCRD

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Despegue de pista corta.</p> <p>TM Despegue de pista blanda.</p> <p>TM Ascenso a máximo ángulo.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Orientación en el área de práctica.</p> <p>TM Maniobras a velocidad mínima de control.</p> <p>TM Ocho sobre pilones.</p> <p>TM Aterrizajes y despegues con viento cruzado.</p> <p>TM Stall con y sin potencia.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

5.- Vuelo N° 5: PR-5D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 11 DGAC SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Chandela.</p> <p>TM Ocho flojo.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Circuitos de tránsito derechos e izquierdos.</p> <p>TM Emergencias simuladas en altura y baja altura.</p> <p>TM Emergencias en circuito de tránsito.</p> <p>TM Aterrizajes con viento cruzado.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

6.- Vuelo N° 6: PR-6D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 11 DGAC. SCVM – SCBO - SCOM

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Aproximación y aterrizaje en pista corta.</p> <p>TM Aproximación y aterrizaje en pista blanda.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Orientación en el área de práctica.</p> <p>TM Maniobras a velocidad mínima de control.</p> <p>TM Aterrizajes y despegues con viento cruzado.</p> <p>TM Procedimientos de emergencia simulado.</p> <p>TM Procedimientos de emergencia.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
---	--

7.- Vuelo N° 7: PR-7D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 12 DGAC SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Ocho flojo.</p> <p>TM Chandela.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue y aterrizajes normales.</p> <p>TM Despegues y aterrizajes con viento cruzado.</p> <p>TM Stall con y sin potencia.</p> <p>TM Maniobras a velocidad mínima de control (vuelo lento).</p> <p>TM Virajes escarpados.</p> <p>TM Ocho sobre pilones.</p> <p>TM Otras maniobras a criterio del instructor, previamente tratadas en prevuelo.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

8.- Vuelo N° 8: PR-8S (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 12 DGAC. Solo SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Vuelo lento.</p> <p>TM Serie de virajes.</p> <p>TM Ocho sobre pilones.</p> <p>TM Stall con y sin potencia.</p> <p>TM Efectuar 5 circuitos de tránsito, con aterrizajes completos en cada uno.</p> <p>TM 2 rehusadas al aterrizaje.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

9.- Vuelo N° 9: PR-9D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 13 DGAC. SCVM - SCBO

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p> <p>b.- <u>Mostrar</u></p> <p>TM Interceptación del circuito de tránsito, ingresando a tramo con el viento, base o final largo.</p> <p>TM Emergencia al despegue con pista disponible.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue de pista corta.</p> <p>TM Despegue de pista blanda.</p> <p>TM Ascenso a máximo ángulo.</p> <p>TM Ocho flojo.</p> <p>TM Aproximación y aterrizaje en pista corta.</p> <p>TM Aproximación y aterrizaje en pista blanda.</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

10.- Vuelo N° 10: PR-10D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 13 DGAC. SCVM - SCBO

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue de pista corta.</p> <p>TM Despegue de pista blanda.</p> <p>TM Ascenso a máximo ángulo.</p> <p>TM Chandela.</p> <p>TM Aproximación y aterrizaje en pista corta.</p> <p>TM Aproximación y aterrizaje en pista blanda.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

11.- Vuelo N°11: PR-11D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 13 DGAC. SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue corto.  TM Emergencia con pista disponible.  TM Chandela.  TM Ocho flojo.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

12.- Vuelo N°12: PR-12S (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 14 DGAC. Solo SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue de pista corta.  TM Despegue de pista blanda.  TM Ascenso a máximo ángulo.  TM Chandela.  TM Ocho flojo.  TM Aproximación y aterrizaje en pista corta.  TM Aproximación y aterrizaje en pista blanda.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

13.- Vuelo N°13: PR-13D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 14 DGAC. SCVM - SCR D

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue de pista corta.  TM Despegue de pista blanda.  TM Ascenso a máximo ángulo.  TM Chandela.  TM Ocho flojo.  TM Aproximación y aterrizaje en pista corta.  TM Aproximación y aterrizaje en pista blanda.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

14.- Vuelo N°14: PR-14S (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 14 DGAC. Solo SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue de pista corta.  TM Despegue de pista blanda.  TM Ascenso a máximo ángulo.  TM Chandela.  TM Ocho flojo.  TM Aproximación y aterrizaje en pista corta.  TM Aproximación y aterrizaje en pista blanda.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

15.- Vuelo N°15: PR-15DX (01 + 00) Diurno. Etapa 14 DGAC. Check.

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Comentario maniobras del check.</p>	<p>b.- <u>Chequear</u></p> <p>TM Despegue corto.</p> <p>TM Despegue normal.</p> <p>TM Virajes escarpados (60° de escora).</p> <p>TM Stall sin poder en la recta limpio.</p> <p>TM Stall sin poder en la recta sucio.</p> <p>TM Stall en viraje montando.</p> <p>TM Stall en viraje de aproximación.</p> <p>TM Ocho flojo.</p> <p>TM Chandela.</p> <p>TM Virajes de máxima razón a nivel.</p> <p>TM Emergencias simuladas: En altura. A baja altura.</p> <p>TM Circuito de tránsito.</p> <p>TM Aproximación 360°, toques y despegues en otras pistas.</p> <p>TM Aterrizajes de precisión.</p> <p>TM Pasada de largo.</p> <p>TM Aterrizaje con viento cruzado.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

### ***ETAPA: NAVEGACIÓN***

#### **A.- PROGRAMACIÓN GENERAL**

<b>Vuelo N°</b>	<b>Designación</b>	<b>Duración</b>	<b>Área / Observaciones</b>
Vuelo N° 1	NV-1D	02 + 00	Navegación según Track.
Vuelo N° 2	NV-2S	02 + 00	Raid Solo Visual
Vuelo N° 2	NV-2D	02 + 00	Navegación con apoyo de Radio Instrumentos.
Vuelo N° 3	NV-3DX	04 + 00	Raid Dual – Check.
Vuelo N° 4	NV-4S	04 + 00	Raid Solo

**Total Etapa Navegación: 14 + 00 Horas.**

**B.- PROGRAMACIÓN DETALLADA**1.- Vuelo N° 1: NV-1D (02 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 15 DGAC. Navegación según Track.

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Trazado y preparación de cartas. Uso AIP's.</p> <p>TM Consideraciones en la elección del track y nivel de vuelo.</p> <p>TM Confección de Plan de Vuelo.</p> <p>TM Utilización de NOTAMS.</p> <p>TM Visita a Servicio Meteorológico de la Armada.</p> <p>b.- <u>Desmostrar</u></p> <p>TM Presentación del Plan de Vuelo Visual DGAC</p> <p>TM Control de vuelo mediante el uso del Bitácora de Navegación. (Plan de Vuelo Piloto – Formulario C.A.N.).</p> <p>TM Procedimientos de navegación a estima.</p> <p>TM Procedimientos de radio comunicaciones.</p> <p>TM Procedimiento Simulado de desviación a un aeródromo de alternativa.</p> <p>TM Procedimientos en aeródromos no conocidos.</p> <p>TM Procedimientos de emergencia en las diferentes fases del vuelo.</p> <p>TM Cancelación del Plan de Vuelo Visual DGAC.</p> <p>TM Procedimiento a utilizar en caso de desorientación geográfica.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Track de navegación visual:</p> <p>Viña del Mar (pista)</p> <p>Rodelillo (pista)</p> <p>Rivera Este del Lago Peñuela</p> <p>Olmue (pista)</p> <p>El Boco (pista)</p> <p>Casas Viejas (pista)</p> <p>La Ligua (pista)</p> <p>Pichidangui (pista)</p> <p>Desembocadura Rio Petorca</p> <p>Quintero (pista)</p> <p>Desembocadura Rio Aconcagua</p> <p>Viña del Mar (pista)</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

2.- Vuelo N° 2: NV-2S (02 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 15 Raid Solo Visual

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Trazado y preparación de cartas.</p> <p>TM Consideraciones en la elección del track y nivel de vuelo.</p> <p>TM Confección de Plan de Vuelo.</p> <p>TM Utilización de NOTAMS</p> <p>TM Visita a Servicio Meteorológico de la Armada.</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Track de navegación visual:</p> <p>Viña del Mar (pista)</p> <p>Rodelillo (pista)</p> <p>Rivera Este del Lago Peñuela</p> <p>Olmue (pista)</p> <p>El Boco (pista)</p> <p>Casas Viejas (pista)</p> <p>La Ligua (pista)</p> <p>Pichidangui (pista)</p> <p>Desembocadura Rio Petorca</p> <p>Quintero (pista)</p> <p>Desembocadura Rio Aconcagua</p> <p>Viña del Mar (pista)</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
---	--

3.- Vuelo N° 3: NV-32D (02 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 16 DGAC. Navegación según Track.

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Trazado y preparación de cartas. Uso AIP's.</p> <p>TM Consideraciones en la elección del track y nivel de vuelo.</p> <p>TM Confección de Plan de Vuelo.</p> <p>TM Utilización de NOTAMS.</p> <p>TM Visita a Servicio Meteorológico de la Armada.</p> <p>b.- <u>Demostrar</u></p> <p>TM Encendido y prueba equipo ADF.</p> <p>TM Encendido y prueba equipo VOR</p> <p>TM Selección e identificación estaciones NDB y VOR</p> <p>TM Procedimiento homing</p> <p>TM Procedimiento directo a la estación VOR</p> <p>TM Mantención de cursos ADF, VOR</p>	<p>c.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Control de vuelo mediante el uso del Bitácora de Navegación. (Plan de Vuelo Piloto – Formulario C.A.N.).</p> <p>TM Procedimientos de navegación a estima.</p> <p>TM Procedimientos de radio comunicaciones.</p> <p>TM Presentación del Plan de Vuelo Visual DGAC</p> <p>TM Track de navegación visual con apoyo radio ayudas: Viña del Mar (pista) Santo Domingo (VOR, NDB) Talagante (NDB) Casa Blanca Quintero (VOR,NDB) Salinas (NDB) Viña del Mar (VOR LOC)</p> <p>d.- <u>Debriefing</u></p>
---	--

4.- Vuelo N° 4: NV-4DX (04 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 17 DGAC. Raid Dual.

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Trazado y preparación de cartas.</p> <p>TM Consideraciones en la elección del track y nivel de vuelo.</p> <p>TM Confección de Plan de Vuelo.</p> <p>TM Utilización de NOTAMS</p> <p>TM Visita a Servicio Meteorológico de la Armada.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Track de navegación por estima y apoyo de radio ayudas: Viña del Mar (pista) Santo Domingo (VOR, NDB) (Toque y despegue) Pichilemu. (Toque y despegue) Costa del Sol (Toque y despegue) Rapelhuapi (Toque y despegue) Peumo (Toque y despegue) (coordinar) Rancagua (Aterrizaje – combustible) Cuatro Diablos (Toque y despegue) Santa Teresa (Toque y despegue) Curacaví (Toque y despegue) Casa Blanca Salinas (NDB) Viña del Mar (VOR LOC)</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
---	--

5.- Vuelo N° 5: NV-5S (04 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 18 DGAC. Raid Solo.

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Trazado y preparación de cartas.</p> <p>TM Consideraciones en la elección del track y nivel de vuelo.</p> <p>TM Confección de Plan de Vuelo.</p> <p>TM Utilización de NOTAMS</p> <p>TM Visita a Servicio Meteorológico de la Armada.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Track de navegación CON apoyo de radio ayudas: Viña del Mar (pista) Santo Domingo (VOR, NDB) (Toque y despegue) Pichilemu. (Toque y despegue) Costa del Sol (Toque y despegue) Rapelhuapi (Toque y despegue) Peumo (Toque y despegue) (coordinar) Rancagua (Aterrizaje – combustible) Cuatro Diablos (Toque y despegue) Santa Teresa (Toque y despegue) Curacaví (Toque y despegue) Casa Blanca Salinas (NDB) Viña del Mar (VOR LOC)</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
---	---

### **ETAPA: EXAMEN**

#### A.- PROGRAMACIÓN GENERAL

Vuelo N°	Designación	Duración	Área / Observaciones
Vuelo N° 1	EX-1D	01 + 00	Chef con Jefe Escuela de Vuelo C.A.N.
Vuelo N° 2	EX-2DX	01 + 00	Check con Inspector DGAC

**Total Etapa Examen: 02 + 00 Horas.**

#### B.- PROGRAMACIÓN DETALLADA

1.- Vuelo N° 1: EX-1D (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 19 DGAC. SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a efectuar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Maniobras fundamentales de vuelo básico.</p> <p>TM Maniobras de pre – solo.</p> <p>TM Maniobras de control y performance.</p> <p>TM Técnicas y procedimientos de vuelo por estima.</p> <p>TM Procedimientos de emergencia.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

2.- Vuelo N° 2: EX-1DX (01 + 00) Visual Diurno. Etapa N° 20 DGAC. SCVM y área de trabajo

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a efectuar.</p> <p>TM Interrogación por parte del examinador.</p> <p>TM Presentación de documentación: Bitácora con totales y firmas. Calificaciones. Licencia. NOTAMS</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Maniobras fundamentales de vuelo básico.</p> <p>TM Maniobras de pre – solo.</p> <p>TM Maniobras de control y performance.</p> <p>TM Técnicas y procedimientos de vuelo por estima.</p> <p>TM Procedimientos de emergencia.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
---	---

**DIRECTIVA PERMANENTE DE LA ESCUELA DE VUELO**  
**DEL CLUB AÉREO NAVAL N° 002**

---

**OBJ:** Fija Normas para el desarrollo del Curso de Instructor de Vuelo impartido por la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval.

**REF:** a) DAP 01-04 y DAP 01-07 de la Dirección General de Aeronáutica Civil (D.G.A.C.).  
b) Reglamento Interno del Club Aéreo Naval.

---

**I.- INTRODUCCIÓN:**

La Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval imparte, a requerimiento de los pilotos interesados, el Curso de Instructor de Vuelo de Aviones Monomotores Terrestres. Para el control y desarrollo de éste curso, se utilizará como base el Programa de Curso de Instructor de Vuelo del Club aéreo Naval detallado en el Anexo "A".

**II.- PROGRAMA DEL CURSO DE INSTRUCTOR DE VUELO:**

Ante la existencia de un requerimiento para efectuar el Curso de Instructor de Vuelo, el Director de la Escuela de Vuelo evaluará, en conjunto con los dos Instructores de Vuelo más antiguos que se encuentren disponibles, las características y condiciones que posee el aspirante a Instructor de Vuelo. En caso de que esta comisión, determine que el aspirante posee las condiciones necesarias para desempeñarse como Instructor de Vuelo, el Director de la Escuela de Vuelo le asignará un Instructor de Vuelo para desarrollar el Programa del Curso de Instructor de Vuelo.

**2.1.- Etapa Teórica:**

La Etapa Teórica, se desarrollará en base a un proceso de estudio personal y pruebas de conocimientos de acuerdo a lo establecido en el Anexo "A" de esta directiva. Para su desarrollo, contará con el apoyo del Instructor de Vuelo asignado y del Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval, quienes aportarán sus conocimientos y experiencia al postulante a Instructor de Vuelo.

El objetivo de esta etapa, es lograr un reforzamiento de los conocimiento teóricos del postulante a Instructor de Vuelo, con el objetivo de asegurar su adecuada preparación para presentarse a examen teórico ante la D.G.A.C..

**2.2.- Etapa Práctica:**

La Etapa Práctica, se desarrollo en base a un programa propio del Club Aéreo Naval, que se basa en lo establecido en el Programa Práctico de Vuelo del Curso de Pilotos Privado de Aviones, establecido en el DAP 01-04 de la D.G.A.C..

Este Programa Práctico del Curso de Instructor de Vuelo, servirá de base para la ejecución de las clases prácticas de vuelo, donde el Director de la Escuela de Vuelo asignará un Instructor de Vuelo diferente para desarrollar cada una de las tres etapas de vuelo detalladas en el Anexo "B".

El desarrollo de las clases prácticas de vuelo, se efectuará de acuerdo a la coordinación directa que efectúen los Instructores de Vuelo con el postulante a Instructor de Vuelo, siguiendo en todo momento el programa establecido en el Anexo "B" de la presente directiva y considerando las pericias exigidas para cada maniobra en el DAP 01-07 de la D.G.A.C..

### **2.3.- Certificación de Documentación:**

Por delegación expresa del Director de la Escuela de Vuelo, el Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval verificará y certificará bajo firma la documentación de instrucción teórica y práctica de cada alumno. El objeto de esta certificación, es corregir las observaciones de fondo y de forma que pudiesen existir antes de la presentación del postulante a Instructor de Vuelo a Examen Teórico y a Examen Práctico, ante la D.G.A.C..

Terminada la Etapa Teórica y, antes de autorizar su presentación a Examen Teórico ante la D.G.A.C., el Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval, certificará que el postulante a Instructor de Vuelo rinda satisfactoriamente la totalidad de las pruebas de conocimientos teóricos aprobándolas con una nota mínima de 90%.

Terminada la Etapa Práctica, el Director de la Escuela de Vuelo deberá certificar que el postulante a Instructor de Vuelo ha completado en forma satisfactoria esta etapa y efectuará un chequeo final para autorizar la presentación del postulante a Instructor de Vuelo a Examen Práctico ante la D.G.A.C..

Viña del Mar, 01 de Noviembre de 2005.

JEAN-PAUL FRESARD CURTI  
DIRECTOR ESCUELA DE VUELO  
CLUB AEREO NAVAL

## Anexo "A"

**PROGRAMA DEL CURSO DE INSTRUCTOR DE VUELO DEL CLUB AÉREO NAVAL**

Nombre: \_\_\_\_\_ N° Licencia: \_\_\_\_\_

**A) ETAPA TEÓRICA:**

1. Será desarrollada en forma autodidacta por el postulante a Instructor de Vuelo.
2. Contará con el apoyo del Instructor de Vuelo asignado y del Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval.
3. Para su aprobación requerirá de una nota mínima de 90%.
4. El control final del resultado de la Etapa Teórica será efectuado por el Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval, quien certificará bajo firma que el alumno a aprobado satisfactoriamente el examen final de curso.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Gerente Administrador**B) ETAPA PRÁCTICA:**

Instructor de Vuelo Pre-Solo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Instructor de Vuelo Precisión: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Instructor de Vuelo Navegación: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

**C) DIRECTOR DE LA ESCUELA DE VUELO:**

El Director de la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval certifica haber efectuado el Chequeo Final del postulante a Instructor de Vuelo y certifica que éste se encuentra en condiciones de ser presentado a examen ante al D.G.A.C..

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Director de Escuela de Vuelo  
Club Aéreo Naval

## Anexo "B"

**PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN DE VUELO**  
**CURSO DE INSTRUCTOR DE VUELO "CLUB AÉREO NAVAL".**

	<b>Total Vuelos</b>	<b>Total Etapa</b>	<b>Horas Vuelo Dual</b>	<b>Horas Vuelo Solo</b>
<b>PRE-SOLO</b>	04	04 + 00	04 + 00	00 + 00
<b>PRECISIÓN</b>	03	03 + 30	03 + 30	00 + 00
<b>NAVEGACIÓN</b>	01	02 + 30	02 + 30	00 + 00
<b>EXAMEN</b>	01	01 + 00	01 + 00	00 + 00
<b>Total Curso</b>	<b>09</b>	<b>11 + 00</b>	<b>11 + 00</b>	<b>00 + 00</b>

**ETAPA: PRE - SOLO**

**A.- PROGRAMACION GENERAL:**

<b>Vuelo N°</b>	<b>Designación</b>	<b>Duración</b>	<b>Área / Observaciones</b>
Vuelo N° 1	PS/I-1D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 2	PS/I-2D	01 + 00	SCVM y área de trabajo
Vuelo N° 3	PS/I-3D	01 + 00	SCVM, SCR D y área de trabajo
Vuelo N° 4	PS/I-4D	01 + 00	SCVM y área de trabajo

Total Etapa Pre - Solo: 04 + 00 Hrs.

**B.- PROGRAMACION DETALLADA:**

1.- Vuelo N° 1 PS/I-1D (01 + 00) Visual Diurno

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a ejecutar.</p> <p>TM Consideraciones de seguridad con alumnos.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Procedimientos en tierra.</p> <p>TM Despegue/salida circuito tránsito.</p> <p>TM Montada altura de trabajo.</p> <p>TM Descenso con poder y virajes en descenso con potencia.</p> <p>TM Cambios de velocidad a nivel.</p> <p>TM Stall sin poder en la recta.</p> <p>TM Stall sin poder en viraje.</p> <p>TM Vuelo lento.</p> <p>TM Despegue abortado (sin rotación).</p> <p>TM Circuitos, aproximaciones y aterrizajes full flaps.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

2.- Vuelo N° 2 PS/I-2D (01 + 00) Visual Diurno

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.  TM Problemas sistema de flap.  TM Entrada accidental IMC.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue/salida circuito de tránsito.  TM Aterrizaje Precaucionario de Emergencia (P.E.L.).  TM Stall con y sin potencia.  TM Vuelo rectangular.  TM S sobre camino.  TM Ocho sobre camino.  TM Aproximación/aterrizaje sin flap (Up).</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
---	---

3.- Vuelo N° 3 PS/I-3D (01 + 00) Visual Diurno

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.  TM Fluctuaciones o baja presión de aceite y/o alta temperatura de aceite.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegues normales y con viento cruzado.  TM Ascenso a mejor razón de ascenso.  TM Stall con y sin potencia.  TM Transitos, aterrizaje normal y con viento cruzado.  TM Emergencia falla motor en altura (sobre 2000' AGL).  TM Emergencia falla de motor baja altura.  TM Aterrizaje precaucionario de emergencia.  TM Aproximación 360° (otro aeródromo).</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
---	--

4.- Vuelo N° 4 PS/I-4D (01 + 00) Visual Diurno

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.  TM Procedimiento de emergencia</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegues normales y con viento cruzado.  TM Aterrizajes normales y con viento cruzado.  TM Deslizadas.  TM Aproximación y aterrizajes sin flaps.  TM Procedimiento de rehusada.  TM Aproximaciones de 180° y 360°  TM Procedimientos de emergencia simulada.  TM Procedimientos de emergencia.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

**ETAPA: PRECISION****A.- PROGRAMACION GENERAL:**

Vuelo N°	Designación	Duración	Área / Observaciones
Vuelo N° 1	PR/I-1 D	01 + 00	SCVM, SCQL y área de trabajo
Vuelo N° 2	PR/I-2 D	01 + 00	SCVM, SCOM y área de trabajo.
Vuelo N° 3	PR/I-3 DX	01 + 30	Check SCVM y SCQL

Total Etapa Pre - Solo: 03 + 30 Hrs.

**B.- PROGRAMACION DETALLADA:**1.- Vuelo N° 1 PR/I-1D Visual Diurno

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue de pista corta.  TM Despegue de pista blanda.  TM Ascenso a máximo ángulo.  TM Ocho flojo.  TM Chandela.  TM Aproximación y aterrizaje en pista corta.  TM Aproximación y aterrizaje en pista blanda.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

2.- Vuelo N° 2 PR/I-2D (01 + 00) Visual Diurno

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Maniobras a realizar.</p>	<p>b.- <u>Practicar</u></p> <p>TM Despegue corto.  TM Emergencia con pista disponible.  TM Emergencia sin pista disponible.  TM Chandela.  TM Ocho flojo.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	--

3.- Vuelo N° 3 PR/I-3DX (01 + 30) Visual Diurno

<p>a.- <u>Briefing</u></p> <p>TM Comentario maniobras del check.</p>	<p>b.- <u>Chequear</u></p> <p>TM Despegue corto.  TM Despegue normal.  TM Virajes escarpados (60° de escora).  TM Stall sin poder en la recta limpio.  TM Stall sin poder en la recta sucio.  TM Stall en viraje montando.  TM Stall en viraje de aproximación.  TM Ocho flojo.  TM Chandela.  TM Virajes de máxima razón a nivel.  TM Emergencias simuladas:  En altura.  A baja altura.  TM Circuito de tránsito.  TM Aproximación 360°, toques y despegues en otras pistas.  TM Aterrizajes de precisión.  TM Pasada de largo.  TM Aterrizaje con viento cruzado.</p> <p>c.- <u>Debriefing</u></p>
--	---

**ETAPA: NAVEGACIÓN****A.- PROGRAMACION GENERAL:**

Vuelo N°	Designación	Duración	Área / Observaciones
Vuelo N° 2	NV-2D	02 + 30	Navegación con apoyo de Radio Instrumentos (LHA o C-172).

Total Etapa Navegación: 02 + 30 Hrs.

**B.- PROGRAMACION DETALLADA:**1.- Vuelo N° 1 NV/I-1D Visual Diurno

a.- <u>Briefing</u>	b.- <u>Practicar</u>
<sup>TM</sup> Trazado y preparación de cartas. Uso AIP's. <sup>TM</sup> Consideraciones en la elección del track y nivel de vuelo. <sup>TM</sup> Confección de Plan de Vuelo. <sup>TM</sup> Utilización de NOTAMS. <sup>TM</sup> Visita a Servicio Meteorológico de la Armada. <sup>TM</sup>	<sup>TM</sup> Control de vuelo mediante el uso del Bitácora de Navegación. (Plan de Vuelo Piloto – Formulario C.A.N.). <sup>TM</sup> Procedimientos de navegación a estima. <sup>TM</sup> Procedimientos de radio comunicaciones. <sup>TM</sup> Presentación del Plan de Vuelo Visual DGAC <sup>TM</sup> Track de navegación visual con apoyo radio ayudas: Viña del Mar (pista) Santo Domingo (VOR, NDB) Talagante (NDB) Casa Blanca (NDB) Quintero (VOR,NDB) Salinas (NDB) Viña del Mar (VOR LOC)
	c.- <u>Debriefing</u>

**DIRECTIVA PERMANENTE DE LA ESCUELA DE VUELO**  
**DEL CLUB AÉREO NAVAL N° 003**

---

**OBJ:** Fija Normas para el desarrollo del Curso de Vuelo Nocturno impartido por la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval.

**REF:** a) DAP 02-02 y DAP 02-03 de la Dirección General de Aeronáutica Civil (D.G.A.C.).  
b) Reglamento Interno del Club Aéreo Naval.

---

**I.- INTRODUCCIÓN:**

La Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval imparte, a requerimiento de los pilotos interesados, el Curso de Vuelo Nocturno. Para el control y desarrollo de éste curso, se utilizará como base el Programa del Curso Vuelo Visual Nocturno del Club Aéreo Naval detallado en el Anexo "A".

**II.- PROGRAMA DEL CURSO:**

Cuando existan 5 o más pilotos interesados en efectuar el Curso de Vuelo Visual Nocturno, el Director de la Escuela de Vuelo programará la ejecución de un curso. Para ellos, se entenderá que los pilotos interesados deberán previamente haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el DAP 02-02 de la D.G.A.C. y a las directivas de Operaciones del Club Aéreo Naval.

**2.1.- Etapa Teórica:**

La Etapa Teórica, se desarrollará en base al Programa de Instrucción de Vuelo Visual Nocturno establecido en el Anexo "A" de la presente directiva, la que se basa en lo indicado en el DAP 02-02 de la D.G.A.C. Para su desarrollo, el Director de la Escuela de Vuelo, nombrará los instructores que efectuarán las clases, las que se considerarán de asistencia obligatoria.

**2.2.- Etapa Práctica:**

La Etapa Práctica, se desarrollo en base a lo establecido en los DAP 02-02 y DAP 02-03 de la D.G.A.C., efectuándose como mínimo de 01 hora y 30 minutos de vuelo visual nocturno con un Instructor de Vuelo y un Chequeo Final, de un mínimo de 30 minutos con un segundo Instructor de Vuelo.

Al igual que en la totalidad de los chequeos, efectuados en el Club Aéreo Naval, se

entenderá por aprobado este curso cuando el piloto entregue en la Secretaria de la Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval su Programa de curso teórico efectuado y sus calificaciones firmadas por los dos Instructores de Vuelo.

Por delegación expresa del Director de la Escuela de Vuelo, el Sr. Gerente Administrador del Club Aéreo Naval verificará y certificará bajo firma la documentación de instrucción teórica y práctica de cada alumno, antes de ser incluido en el listado de pilotos chequeados para vuelo visual Nocturno que se envía a la D.G.A:C.

Viña del Mar, 01 de Noviembre de 2005.

JEAN-PAUL FRESARD CURTI  
DIRECTOR ESCUELA DE VUELO  
CLUB AEREO NAVAL

## Anexo "A"

**PROGRAMA DEL CURSO DE VUELO VISUAL NOCTURNO DEL CLUB AÉREO NAVAL**

Nombre: \_\_\_\_\_ N° Licencia: \_\_\_\_\_

A) **ETAPA TEÓRICA:** Tiempo de Clases: \_\_\_\_\_

Se efectuará mediante un programa de clases teóricas en sala de al menos 3 horas de duración, considerando las siguientes materias a tratar:

- a. Comportamiento de los sentidos en vuelo nocturno.
- b. Sensaciones falsas e ilusiones ópticas.
- c. Vuelo instrumental básico por actitud.
- d. Orientación y navegación visual nocturna.
- e. Efecto de luces de pista y profundidad.
- f. Procedimiento de falla de comunicaciones.
- g. Procedimiento de emergencia de la aeronave.

\_\_\_\_\_  
Firma del Gerente Administrador

B) **ETAPA PRÁCTICA:** Tiempo de Vuelo: \_\_\_\_\_

Se efectuará mediante un programa práctico de vuelos, de al menos 01 horas más 30 minutos de duración, considerando los siguientes procedimientos:

- a. Vuelo de familiarización.
- b. Orientación por referencias visuales.
- c. Despegue visual.
- d. Vuelo por actitud.
- e. Vuelo nivelado, virajes, ascenso y descenso.
- f. Circuito de tránsito.
- g. Aproximación normal y de ángulo alto.
- h. Circuito de vuelo visual establecido para el aeródromo.
- i. Aterrizaje normal.

\_\_\_\_\_  
Firma del Instructor de Vuelo

C) **CHEQUEO FINAL:** Tiempo de Vuelo: \_\_\_\_\_

Se efectuará con un segundo Instructor de Vuelo:

\_\_\_\_\_  
Firma del Instructor de Vuelo

**Nota: Observaciones al reverso.**

Fecha: \_\_\_\_\_

**DIRECTIVA PERMANENTE DE LA ESCUELA DE VUELO**

**DEL CLUB AÉREO NAVAL N° 004**

---

**OBJ:** Fija Normas para los Chequeos de Modelo de Aeronaves en el Club Aéreo Naval.

**REF:** Directiva N° 001 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval.

---

**I.- INTRODUCCIÓN:**

La Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval efectuará los Chequeos de Cambio de Modelo para los Pilotos del Club Aéreo Naval. Esta tarea, se efectuará por delegación del Departamento de Operaciones y dando cumplimiento a lo establecido en sus directivas, en específico, a los requisitos establecidos en la Directiva N° 001 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval.

**II.- DESARROLLO DEL CHEQUEO:**

Los Chequeos de Cambio de Modelo, se efectuarán de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval. Para ello, cuando un Piloto posea los requisitos establecidos en esa directiva, solicitará al Director de la Escuela de Vuelo la Asignación de un Instructor de Vuelo, el cual se le asignará de acuerdo a las disponibilidades existentes.

En toda circunstancia, se entenderá que los tiempos de vuelo establecidos en la Directiva N° 001 del Departamento de Operaciones, son los mínimos requeridos para obtener el chequeo y, el Instructor de Vuelo asignado, no podrá dar por terminado el chequeo, hasta haber completado al menos los tiempos de vuelo considerados en ella.

El Chequeo de Cambio de Modelo de Aeronave, será válido sólo cuando entregue la “Papeleta de Vuelo”, que certifica su chequeo, en la Secretaría de Operaciones del Club Aéreo Naval.

Viña del Mar, 01 de Noviembre de 2005.

JEAN-PAUL FRESARD CURTI

DIRECTOR ESCUELA DE VUELO  
CLUB AEREO NAVAL  
**DIRECTIVA PERMANENTE DE LA ESCUELA DE VUELO**

**DEL CLUB AÉREO NAVAL N° 005**

---

**OBJ:** Fija Normas para los Chequeos de Zonas de Vuelo en el Club Aéreo Naval.

**REF:** Directiva N° 002 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval.

---

**I.- INTRODUCCIÓN:**

La Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval efectuará los chequeos de Zonas de Vuelo para los Pilotos del Club Aéreo Naval. Esta tarea, se efectuará por delegación del Departamento de Operaciones y dando cumplimiento a lo establecido en sus directivas, en específico a los requisitos establecidos en la Directiva N° 002 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval.

**II.- DESARROLLO DEL CHEQUEO:**

Los chequeos de Zonas de Vuelo se efectuarán de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval. Para ello, cuando un Piloto posea los requisitos establecidos en esa directiva, solicitará al Director de la Escuela de Vuelo la Asignación de un Instructor de Vuelo, el cual se le asignará de acuerdo a las disponibilidades existentes.

En toda circunstancia, se entenderá que los requisitos de tiempos de vuelo, pistas a tocar y planificación a efectuar establecidos en la Directiva N° 002 del Departamento de Operaciones, son los mínimos requeridos para obtener el chequeo y, el Instructor de Vuelo asignado, no podrá dar por terminado el chequeo, hasta haber dado cumplimiento a éstos.

El Chequeo de Zona de Vuelo será válido, sólo cuando el Piloto entregue la “Papeleta de Vuelo”, que certifica su chequeo cumplido, en la Secretaría de Operaciones del Club Aéreo Naval.

Viña del Mar, 01 de Noviembre de 2005.

JEAN-PAUL FRESARD CURTI  
DIRECTOR ESCUELA DE VUELO

CLUB AEREO NAVAL

**DIRECTIVA PERMANENTE DE LA ESCUELA DE VUELO**

**DEL CLUB AÉREO NAVAL N° 006**

---

**OBJ:** Fija Normas para los Chequeos de Habilitación para efectuar Lanzamiento de Paracaidistas.

**REF:** Directiva N° 006 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval.

---

**I.- INTRODUCCIÓN:**

La Escuela de Vuelo del Club Aéreo Naval efectuará los Chequeos de Habilitación para efectuar Lanzamiento de Paracaidistas en las aeronaves del Club Aéreo Naval. Esta tarea, se efectuará por delegación del Departamento de Operaciones y dando cumplimiento a lo establecido en la reglamentación de la D.G.A.C. y a lo establecido en la Directiva N° 006 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval.

**II.- DESARROLLO DEL CHEQUEO:**

Los Chequeos de Habilitación para efectuar Lanzamiento de Paracaidistas de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006 del Departamento de Operaciones del Club Aéreo Naval, para lo cual, el Piloto que posea los requisitos establecidos en esa directiva, solicitará al Director de la Escuela de Vuelo la Asignación de un Instructor de Vuelo, el cual se le asignará de acuerdo a las disponibilidades existentes.

En toda circunstancia, se entenderá que los requisitos establecidos por la D.G.A.C. y por la Directiva N° 006 del Departamento de Operaciones, son los mínimos requeridos para obtener el chequeo y, el Instructor de Vuelo asignado, no podrá dar por terminado el chequeo, hasta haber dado cumplimiento a éstos.

El Chequeos de Habilitación para efectuar Lanzamiento de Paracaidistas será válido sólo cuando el Piloto entregue la "Papeleta de Vuelo", que certifica su chequeo cumplido, en la Secretaría de Operaciones del Club Aéreo Naval.

Viña del Mar, 01 de Noviembre de 2005.

JEAN-PAUL FRESARD CURTI  
DIRECTOR ESCUELA DE VUELO  
CLUB AEREO NAVAL

